

**INFORMACION A TENER EN CUENTA PARA SOLICITAR
TRAMITE DE APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES .**

*EL TELEFONO DE INFORMACION GENERAL DE LA SECRETARIA DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA ES*

662977334

*PARA TRAMITAR APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES ANTE ESTA
SECRETARIA DE GOBIERNO SON NECESARIOS LOS SIGUIENTES DATOS:*

- Nombre y apellidos de la persona que lo solicita u organismo competente.
- País donde va a surtir efecto-
- Dirección del domicilio para el envío de la documentación tramitada, con Código Postal incluido.
- Número de teléfono y correo electrónico, en su caso.
- Se deberá de enviar por correo postal certificado, o por mensajería postal.
- Todos los documentos deben de ser originales no son válidas las firmas digitales.

TODO ELLO DEBEN DE ENVIARLO A LA SIGUIENTE DIRECCION:

***TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, SECRETARIA
DE GOBIERNO, Plaza Nueva número 10, Código Postal 18071. Granada***